

Con cargo al presupuesto del SPEE

LA FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO RECIBE MÁS DE 41 MILLONES DE EUROS DE SUBVENCIÓN

Destinados a financiar sus gastos de funcionamiento e inversión

Ministerio de Trabajo e Inmigración – 12-03-2010

El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, ha acordado autorizar al Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) la **subvención a la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo de 41.578.350 euros** destinados a la financiación de sus gastos de funcionamiento e inversión.

La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, perteneciente al Sector Público Estatal, cuenta con un Patronato constituido por la Administración Pública (con representación del Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Comunidades Autónomas) **y por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas**.

Entre sus actividades está la de colaborar y asistir técnicamente al SPEE en sus actividades de planificación, programación, gestión y control de las iniciativas de **formación** y, en particular, actuar como entidad colaboradora de dicho Organismo en la gestión de las convocatorias de subvenciones públicas que éste realice en el marco del real decreto que regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

La Disposición adicional de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, que regula la financiación de la formación profesional establece que el SPEE librará a la Fundación Tripartita los fondos para financiar sus gastos de funcionamiento e inversión que ascienden a la mencionada cantidad de **41.578.350 euros**.